

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día veintiséis de marzo de dos mil doce en la empresa GEOTÉCNICA DEL SUR, S.A., ubicada en el [REDACTED] Peligros, Granada.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a "*medida de densidad y humedad de suelos*", cuya última autorización (MO-5) fue concedida por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en fecha 25 de agosto de 2009.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] y [REDACTED] en representación del titular de la instalación, quienes en representación del titular se informados de la finalidad de la inspección, manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que, el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



CSN/AIN/24/IRA/1538/2012

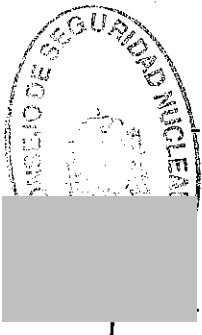
Hoja 2 de 4

- La instalación dispone, para dirigir su funcionamiento, de dos supervisores provistos de la licencia reglamentaria, D. [REDACTED] y D. [REDACTED].-----
- La instalación dispone de personal con licencia de operación vigente :
 - D. [REDACTED].
 - [REDACTED].
 - [REDACTED].
 - [REDACTED].
 - [REDACTED].
 - [REDACTED].
 - [REDACTED].
 - [REDACTED].
 - [REDACTED].
 - [REDACTED].
 - [REDACTED].
- Se mantiene, la clasificación radiológica de los trabajadores expuestos en "categoría A". Se consideran como tales al personal con licencia, supervisor y operadores.-----
- Consta programa de formación para operadores y supervisores. Disponibles recibis. -----
- Las últimas lecturas de dosis acumulada anual, superficial o profunda corresponden al mes de febrero de 2012 y muestran valores de fondo en todos los casos excepto en uno por asignación de dosis-----

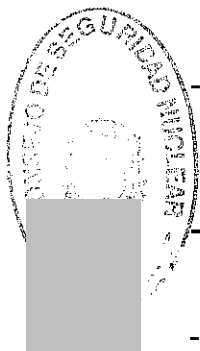
El recinto de almacenamiento, situado en el sótano del local, dispone de puerta blindada y control de acceso por llave custodiada por supervisores y operadores. Se encuentra señalizado en dicha puerta frente a riesgo a radiaciones ionizantes como "zona vigilada".-----

El titular dispone actualmente de siete de los diez equipos autorizados, dos [REDACTED] y cinco [REDACTED] identificados en su documentación como:

- [REDACTED] 0 n/s 19558.-----
- [REDACTED] n/s M361008479, [REDACTED] n/s M360108163, [REDACTED] n/s M361008480, [REDACTED] n/s M361208553.-----
- Constan certificados de hermeticidad y revisiones por [REDACTED] i de todos los medidores entre marzo y abril de 2011.-----



- Constan medidas de vigilancia radiológica de los equipos-----
- Los equipos se desplazan a obras cercanas, en jornadas de un día y vuelven a pernoctar siempre a sus recintos de almacenamiento.-----
- El titular efectúa en todos los equipos en uso revisiones , una vez a través de la empresa de asistencia técnica, "A." y/o y la siguiente en la propia instalación mediante procedimiento elaborado para equipos , teniendo de referencia los procedimientos aprobados.-----
- Constan revisiones en la Instalación y hermeticidades en plazo para los y para los . Disponibles los últimos certificados de verificación de la hermeticidad de las fuentes radiactivas para -----
- Consta de integridad de la varilla en equipos serie 3400 efectuados en plazo debido. Próxima revisión prevista en 2013 Disponibles los informes efectuadas en 2008 sobre dichas revisiones.---
- El titular dispone de acuerdos con las firmas suministradoras sobre la retirada o devolución de los equipos y fuentes fuera de uso. Para los equipos con la firma de 06.03.07, y para los equipos CPN con la firma de 10.02.06.-----
- La instalación dispone de Consejero de Seguridad para el transporte, D^a en ADR Radiactivo con acreditación nº 194771 y validez hasta 26.12.12.-----
- Disponen de certificado de póliza de cobertura de riesgo nuclear para el transporte de los equipos radiactivos con la empresa -----
- La instalación dispone de varios detectores de radiación (7), para realizar la vigilancia radiológica en los almacenamientos autorizados o provisionales y para acompañar a los equipos radiactivos cuando se encuentren en funcionamiento:
 - , n/s 50728 calibrado en el 28.09.07. Disponible certificado con observaciones-----
 - , n/s 50977. Disponible certificado de calibración de octubre de 2007.-----
 - , n/s 50834, calib. origen 16.02.06.---



- [REDACTED] 0, n/s 51444 calib. origen 03.03.06.---
 - [REDACTED], n/s 51445 calib. origen 03.03.06. ---
 - [REDACTED], n/s 51385 calib. origen 21.08.06.----
 - [REDACTED] nº 31451
- Han adquirido un monitor nuevo a [REDACTED], un [REDACTED]
 - El titular realiza verificación de todos los monitores, y realiza mensualmente una vigilancia radiológica en la instalación.-----
 - Anualmente la empresa [REDACTED] incluye, en los informes de revisión de los equipos medidores de densidad un perfil radiológico de la maleta de transporte y del equipo. Disponibles los correspondientes a las últimas pruebas de hermeticidad de cada uno de los equipos.-----
 - La instalación dispone de un Diario de Operación general sobre el que sella la Inspección. Todos los equipos radiactivos disponen de Diario de Operación, sobre los que se efectúa el mismo sellado-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, reformada por la Ley 33/2007, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a nueve de abril de [REDACTED]



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **GEOTÉCNICA DEL SUR, S.A.** (Granada) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En Peligros, A 17 DE ABRIL DE 2012